MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. Autorización e Historia

La creación del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, fue el 22 de octubre de 1985. Primero fue conquistada por el Pedro Almíndez Chirinos en 1530, se reconocieron los pueblos del oriente de Jalisco, entre ellos San Juan de los Lagos, quedando sujetos al poderío español, su fundación se remonta a fines de 1542 después de la Guerra del Mixtón. El 27 de marzo de 1824, San Juan de los Lagos se constituyó en Departamento siendo Cabecera de este y comprendió a los ayuntamientos de la Villa de Encarnación, de Jalostotitlán y el de San Miguel el Alto.

En esa misma disposición se le concedió el título de Villa de San Juan de los Lagos, que por su carácter de cabecera de departamento ya tenía Ayuntamiento. Por decreto aprobado el 30 de octubre de 1869, se le concedió a la Villa de San Juan de los Lagos título de Ciudad. Cabe hacer mención que en este municipio se puede admirar una gran cantidad de monumentos coloniales como son su Catedral; Basílica de Nuestra Señora de San Juan que data del siglo XVIII. Palacio municipal del siglo XVIII; Templo del Calvario, Parroquia de San Juan Bautista que data de 1648; edificio de Correos construido en el siglo XVIII, que posee ventanas y pórtico de estilo barroco; parroquia de la Sangre de Cristo edificada en 1888; templo de la Tercera Orden de 1841; Capilla del Primer Milagro construida en cantera, y el Reloj de la capilla de 1798.

2. Panorama Económico y Financiero

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Juan de los Lagos cuenta con 4,088 unidades económicas y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 54.4% del total de las empresas en el municipio.

3. Organización y Objeto Social

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b).- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c).- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

d).- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento. - Su plan de implementación. - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a).- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b).- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c).- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e).- Beneficios y empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f).- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g).- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i).- Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j).- Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a).- Activos en moneda extranjera

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Los activos se clasifican de acuerdo con su naturaleza, asignándoles una vida útil promedio: mobiliario y equipo de oficina (5 a 10 años, depreciación del 10% al 20%), vehículos (5 años, depreciación del 20%). Para los activos intangibles, como licencias y software, se aplica una amortización en un rango de 3 a 5 años. Durante el ejercicio se reconocieron pérdidas por deterioro equivalentes al X% del valor contable de ciertos equipos obsoletos.

b) En el periodo no se registraron cambios en las tasas de depreciación y amortización establecidas.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Para mitigar estos riesgos, la entidad implementa estrategias de cobertura y diversificación de activos.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Se implementó un plan integral de administración de activos enfocado en optimizar su utilización y prolongar su vida útil. Este plan incluye programas de mantenimiento preventivo, rotación de equipo, evaluación periódica de obsolescencia y análisis de reposición, asegurando así una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos de la entidad.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por ramo administrativo que los reporta, los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conformen el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la recaudación

Se prevé que los ingresos locales mantengan una tendencia creciente.

10. Informacion sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Control presupuestal: uso de sistemas automatizados que limitan el gasto a las partidas aprobadas y autorizadas.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Los eventos posteriores al cierre identificados tienen un efecto mixto en la situación financiera del ente público.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO SAMUEL MIRELES DURAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

HACIENDA
MUNICIPAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

I. NOTAS AL ESTADO FINANCIERO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
Efectivo	555,781.4	459,299.49
Bancos/Tesorería	88,276,543.82	32,135,4283.30
Inversiones	25,872,545.46	25,746,536.60

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible en efectivo proveniente de la recaudación fiscal, participaciones, aportaciones federales y convenios, así mismo saldo de bancos debidamente conciliados con los estados de cuenta de la institución bancaria Bancomer.

En lo que se refiere a la cuenta de inversiones el recurso es de participaciones federales.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2026	2025
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	452,300.42	452,300.42
Préstamos otorgados a corto plazo	577,709.63	479,929.63
Otros derechos a recibir, efectivos y equivalentes a corto plazo	16,084.21	16,084.21

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los saldos de Deudores por a corto plazo, el saldo corresponde a administraciones anteriores de los cuales no se tiene información ni su origen. Préstamo otorgados a empleados, el importe está respaldados con pagarés, los descuentos o pagos los autoriza tesorería.

Otros derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

el saldo corresponde a administraciones anteriores de los cuales no se tiene información ni su origen

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES E INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

BIENES INMUEBLES

Su saldo representa terrenos debidamente registrados en contabilidad y considerado en el inventario propiedad del ayuntamiento con un total de 320,000.00

BIENES MUEBLES

Concepto	2026	2025
Mobiliario y equipo de administración, equipo de equipo electrónico y maquinaria	80,833,708.17	76,930,630.80
Activos Intangibles	4,624,268.63	4,624,268.63

Su saldo representa los bienes muebles adquiridos para el equipamiento de las áreas que integran el ayuntamiento. Se registran de acuerdo a los lineamientos del CONAC.

De acuerdo con las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en muebles, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición.

II.- PASIVO

Se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo:

PASIVO CIRCULANTE

Concepto	2026	2025
Cuentas por pagar a corto plazo	31,383,852.76	45,002,300.34
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0.00	0.00

En el pasivo circulante se registran los bienes o servicios que se contratan para su pago a un plazo mayor de 12 meses, conforme lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Plan de Cuentas y Clasificadores de los ingresos.

III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos provienen de INGRESOS; Fiscales (recaudación propia), participaciones y aportaciones federales, convenios gestionados.

Concepto	2026	2025
Impuestos	46,895,785.76	44,517,303.01
Derechos	69,927,993.05	105,452,490.55
Productos	5,714,663.50	11,949,498.46
Aprovechamientos	7,028,531.95	10,994,044.80
participaciones y aportaciones federales, convenios	234,132,790.06	318,410,784.53

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, del ayuntamiento con la finalidad de cumplir con el Programa Operativo Anual, conforme lo establecido por le Ley General de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas y Clasificadores del presupuesto de egresos en base a resultados (Pbr).

Concepto	2026	2025
SERVICIOS PERSONALES	105,827,202.95	146,285,394.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,795,379.57	70,374,186.62
SERVICIOS GENERALES	99,321,005.69	115,195,547.72
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	28,423,936.22	35,969,275.31
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO SAMUEL MIRELES DURAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Ingresos presupuestarios:

Se registran en cuentas de orden presupuestales según lineamientos establecidos por el CONAC, con los siguientes momentos contables y financieros que aplican al AYUNTAMIENTO

Ingresos presupuestales	2026
Estimado	427,605,663.00
Modificado	0.00
Devengado	363,699,764.32
Recaudado	363,699,764.32

Egresos presupuestales	2026
Aprobado	427,605,663.00
Modificado	0.00
Comprometido	296,367,524.43
Devengado	296,367,524.43
Ejercido	296,367,524.43
Pagado	296,367,524.43

Se registra en cuentas de orden presupuestales con los siguientes momentos contables y financieros que aplican al AYUNTAMIENTO
Vínculo presupuestal contable Matriz de conversión, de igual manera se toma en cuenta las guías contabilizadoras contenidas en el manual de contabilidad emitido por el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO SAMUEL MIRELES DURAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL SAN JUAN DE LOS LAGOS